

**Carta abierta a los gobiernos de la UE.**

**¡Detengan el Procedimiento de Notificación de Servicios de la UE:  
los municipios necesitan un espacio democrático para proteger los intereses  
de la ciudadanía!**

Nosotras y nosotros, representantes de municipios europeos, grupos de la sociedad civil y sindicatos, expresamos nuestra profunda preocupación por el “*Procedimiento de Notificación de Servicios*” propuesto. Si es aprobado, en lugar de informar con posterioridad, las nuevas reglas y leyes municipales tendrían que ser notificadas antes de ser adoptadas y recibir la aprobación previa de la Comisión Europea.

Como se indica en una resolución del ayuntamiento de Ámsterdam de septiembre de 2018, la propuesta del “*Procedimiento de Notificación*” **crea retrasos innecesarios y "perjudica gravemente la autonomía de gobiernos locales** y, por lo tanto, representa una **amenaza para la democracia local**”.

La propuesta crearía nuevos obstáculos para políticas municipales progresistas, tales como medidas muy necesarias con el fin de proteger los servicios públicos o las viviendas asequibles.

El procedimiento propuesto es **desproporcionado** y **está en desacuerdo con el principio de subsidiariedad**, así como la **obligación de la UE de respetar el autogobierno regional y local**, tal como se describe en el Tratado de Lisboa.

Los **municipios tienen un papel crucial** que desempeñar en la solución de los problemas sociales y ambientales de Europa así como en la profundización de la democracia con la participación activa de la ciudadanía.

El “*Procedimiento de Notificación de Servicios*” y sus intentos de restringir el espacio democrático de los municipios **es por lo tanto completamente inaceptable y debe ser rechazado**.

Firmantes:

- Barcelona en Comú
- Corporate Europe Observatory (CEO)
- Transnational Institute (TNI)
- 
-